

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convocan a concurso-oposición dos plazas, una de Profesor encargado y otra de Ayudante del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas del Departamento de Parasitología.

Por la presente Resolución se convocan a concurso-oposición dos plazas en el Departamento de Parasitología de esta Facultad, que son:

Un Profesor encargado del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas, con el sueldo o la gratificación anuales de 11.400 pesetas.

Un Ayudante del Laboratorio, con el sueldo o gratificación anuales de 9.600 pesetas.

Los nombramientos se conferirán por tres años, prorrogables por períodos iguales de tiempo, siempre que lo proponga el Catedrático a cuyo servicio están adscritas las plazas y lo apruebe el Ilustrísimo señor Decano de la Facultad.

Para presentarse al referido concurso-oposición serán condiciones indispensables:

1.ª Ser español, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos.

2.ª Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor.

Para la valoración del concurso será mérito preferente el haber desempeñado el cargo interinamente o uno análogo, con nombramiento oficial del Ministerio de Educación Nacional, con un año de antelación como mínimo.

El plazo de admisión será de treinta días hábiles para la presentación de instancias, que se contarán desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dentro del plazo marcado, en la Secretaría de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria), de diez y media a doce de la mañana, todos los días laborables, dirigidas al Ilustrísimo señor Decano de esta Facultad y reintegradas con póliza de tres pesetas, abonando sesenta pesetas por derechos de formación de expediente.

Al obtener la plaza se presentarán:

Partida de nacimiento, debidamente legalizada, si estuviere expedida fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

Título de Licenciado o de Doctor o documento que acredite estos títulos.

Certificado de carecer de antecedentes penales.

Los aspirantes pueden presentar, si lo desean, relación de méritos y servicios profesionales para la valoración del concurso.

El Tribunal, que será nombrado por el Ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, podrá, si lo considera necesario, someter a los concursantes a uno o más ejercicios acerca de los trabajos relacionados con las plazas a proveer.

Madrid, 11 de febrero de 1961.—El Decano, B. L. Velázquez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para Profesores titulares de Tecnologías del Metal y General y Aplicada de Centros de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores que fueron admitidos para tomar parte en el referido concurso de méritos y examen de aptitud, con objeto de efectuar la prueba correspondiente a los ejercicios que marca el apartado séptimo de la Resolución citada, para el viernes 28 de abril del año actual, a las cuatro de la tarde, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tetuán de las Victorias, calle del Limonero, 26, Madrid.

Los concursantes acudirán provistos del documento nacional de identidad o carnet acreditativo de su personalidad, así como de pluma estilográfica, para realizar los ejercicios.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Presidente, Diómedes Palencia Albert.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960 para proveer plazas de Profesores titulares de «Tecnología Textil», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores que fueron admitidos para tomar parte en el referido concurso de méritos y examen de aptitud, con objeto de efectuar la prueba correspondiente a

los ejercicios que marca el apartado séptimo de la Resolución citada, para el miércoles 26 de abril, a las cuatro y media, en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, Ciudad Universitaria, avenida de Puerta de Hierro, sin número.

Los concursantes acudirán provistos del documento nacional de identidad o carnet acreditativo de su personalidad.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Presidente, Mariano Zúñiga.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo de hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación y pertenezcan a las categorías que se indican para las respectivas plazas relacionadas en la fecha de terminación del plazo para presentar instancias.

Para su provisión entre Ingenieros Jefes y entre los que ocupen los diez primeros puestos en la categoría de Ingenieros primeros:

1 de Jefe en el Distrito Minero de Badajoz.

Para Ingenieros subalternos:

1 de subalterno en los Servicios Centrales de este Centro directivo.

3 de Ingenieros subalternos en el Distrito Minero de León.

2 de Ingenieros subalternos en el Distrito Minero de Oviedo.

1 de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Palencia.

1 de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Almería.

1 de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Badajoz.

1 de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Córdoba.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre de 1957, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debidamente reintegradas, al Ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1955 y Orden de 1 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1961.—El Director general, José García Comas.

Sr. Presidente de la Comisión Clasificadora para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 10 de abril de 1961 por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero de entrada en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Existiendo una vacante de Ingeniero de entrada en el Laboratorio de Ensayos Estáticos de la Sección de Aeronaves del Departamento de Aerodinámica del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», que ha de ser cubierta por concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del mencionado Instituto de 26 de enero de 1946 («Boletín Oficial del Aire» número 15), se anuncia por la presente con sujeción a las siguientes bases: